

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 id.—Un año, 10 id.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre 6'50 id.—Un año, 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.—Un año, 34 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración ó Imprenta, calle de Garibay, número 18, bajo.
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, según su índole.
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.
Para anuncios extranjeros dirigirse a D. C. A. Suárez, Rue Talhouet, 53 París.
No se devuelven los originales. Se publica todos los días no festivos.

ANUNCIO.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad proceder al nombramiento de un celador de arbitrios municipales, previo examen acostumbrado; por el presente hago saber, que los que se crean con aptitud para el desempeño de dicho empleo y gusten solicitarlo, pueden presentar sus instancias en la Secretaría municipal hasta el 26 de este mes.

San Sebastian 20 de Diciembre de 1883.
El Alcalde presidente, Victor Samaniego.

OTRAS FRESCAS.

DEPÓSITO DE SANTA CATALINA.

Río, Urumia.

Se venden en cestos de 50 á 1000, á precios arreglados.

LA URBANA.

A. DE LA LOMA.

AGENTE DE ADUANA.

IRUN Y HENDAYA.

Esta casa se encarga del despacho en aduana de cuantas expediciones se le consignen, con arreglo á la tarifa más reducida.

Servicio especial, rápido y directo entre París, Viena y Londres para con todas las provincias de España.

Se remiten instrucciones á quienes lo soliciten para el mejor resultado en las expediciones.

La Correspondencia y telegramas á Irún.

¡YA LLEGARON!

CRISTÓBAL GRANGEL

dueño del establecimiento de Calzado, sito en la plaza de Guipúzcoa núm. 4, pone en conocimiento de las infinitas personas que diariamente se acercan á preguntarle ¿cuando llegan? que acaba de recibir 4000 kilos de exquisitos turro-

nes de Alicante, Gijón, Peladillas de Alcoy y dulces de Cartagena, procedentes de las más acreditadas fábricas, cuyo gran pedido ha hecho en vista de la satisfactoria aceptación que tuvieron años anteriores y en particular para evitar que dejen de proveerse de tan indispensable artículo cuantos el año pasado no lo hicieron por acudir á última hora.

Nota: se advierte que ya se han solicitado pedidos de consideración.

NO DESCUIDARSE.

DESDE MADRID.

Mr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN:

23 de Diciembre 1883. (Tres de la tarde.)

Por los trenes de esta noche salen para sus respectivos domicilios varios señadores y diputados y no regresarán hasta el 2 de Enero próximo en que probablemente las Cámaras reanudarán sus tareas.

El Sr. Romero Robledo ha tenido una entrevista con el Sr. D. Antonio Cáceres del Castillo en la cual se ha tratado de los términos en que aquél habrá de formular su voto particular al proyecto de Mensaje que la Comisión del mismo formulará pronto.

También el Sr. Diez Romero, individuo de la referida Comisión, conferenció esta mañana con D. Victor Balaguer su amigo, acerca de si convendrá ó no presentar otro voto particular que sintetice fielmente las legítimas aspiraciones de la izquierda toda vez que D. Manuel Becerra se muestra animado de los deseos de hacer un proyecto de contestación al discurso de la Corona de acuerdo con el elemento sagastino á fin de establecer una inteligencia con este que permita el aplazamiento de la ruptura de la conciliación y ver después si hay medio de consolidarla aunque para llegar á una transacción sea necesario hacer algún sacrificio. Pero todo esto no deja de ser hoy por hoy un

deseo que no se sabe si tendrá ó no fácil realización.

Hay quien cree que si el voto particular de Romero Robledo no es tan rotundamente radical como el espíritu conservador hace presumir, y por el contrario sirve de base la declaración que sobre las proyectadas reformas del gobierno hizo el Sr. Sagasta en su discurso de gracias al tomar posesión del sillón presidencial, en este caso, se dice, el voto de Romero Robledo, sería votado no solo por los centralistas, si no por muchos constitucionales, exclusión hecha de los amigos de Navarro y Rodrigo que le combatirán ruda y energicamente.

Varios ex-ministros constitucionales han conferenciado con D. Práxedes Mateo Sagasta acerca de lo que convendrá hacer en la cuestión de los gobernadores civiles que se hicieron eco por telegrama de las protestas de los partidos liberales contra la declaración del presidente del Congreso puesto que las explicaciones que dió en la Cámara el ministro de la Gobernación las consideran deficientes y dejan en pie la responsabilidad que en su concepto contrajeron los gobernadores en cuestión.

Dícese que el resultado de esta conferencia es favorable á la idea de que la discusión del Mensaje ofrecerá ocasión de tratar aquel incidente con la amplitud que sea necesario para que la cosa no quede impune; y en vista también de la actitud en que el Gobierno se coloque, con tanto mayor motivo, cuanto que la manera que ha tenido de tratar este asunto el Sr. Moret fue debido al desagrado con que algunos ministros juzgaron la conducta que en esta ocasión han seguido dichos funcionarios, los cuales, según todas las probabilidades, no han de tardar en cambiar de destino.

Esto se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, pero se asegura que